

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0492-M

Guayaquil, 06 de julio de 2022

PARA: Saidel Brito Lorenzo
Director de Escuela de Artes Visuales (E)

ASUNTO: Certificación POA # 200 - Adquisición de programas específicos para las materias de nuevos medios de la Escuela de Artes Visuales

De mi consideración:

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 01 de julio de 2022, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAV-2022-0068-M, la Dirección de Escuela de Artes Visuales, solicita certificación POA de la tarea “Adquisición de programas específicos para las materias de nuevos medios de la Escuela de Artes Visuales”, de la fuente 001, con ítem presupuestario 530702, por un monto total de \$ 8.413,47 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.200-CPOA-UA-CPGE-2022 del 6 de julio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- UA-VA-EAV-2022-0068-M

Anexos:

- Solicitud certificación POA
- certificación_200_eav_programas_nuevos_medios_fte_001-signed

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0492-M

Guayaquil, 06 de julio de 2022

Copia:

Maria Fernanda Alvarez Guevara
Analista 1 de Escuela

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg